COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iguique a 07	de <i>Noviembre</i> del año <u>2025</u> , la
Comisión Electoral establecida con fecha <u>30</u> de <u>Octobre</u> del año <u>2025</u> , para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria <u>Centro Social y Cultural "Gilános de Mavía"</u> ,	
	icipal de la Ilustre Municipalidad de
• Fecha de la elección : <u>02</u>	de <i><u>Diciembre</u></i> del año <u>2025</u>
	20:00 término <u>21:30</u>
• Lugar y dirección : <u>Se o</u>	le Social Hernan Trizano
Pedro	Gamboni 4 La Concordia
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el	
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la	
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada	
para ella.	
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización	
comunitaria:	
N° NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1 Priscilla de Lourdes	Q il d
Salia Petronila	406C1A Q
2	Dala Care
Araya Cerda Francis ca	
Marambio León	
La Comición Electoral deberá denocitar en la Secreta	ía Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la

celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/